



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, seis (06) de mayo dos mil veintidós (2022).

RADICADO	050001 40 03 027 2022-00304-00
PROCESO	PRUEBA EXTRAPROCESAL- INTERROGATORIO
SOLICITANTE	JUAN DAVID FERRER SANTAMARIA
CONVOCADA	MARIA ISABEL MONTOYA GIRALDO
DECISION	SEÑALA FECHA PARA INTERROGATORIO

Subsanados los requisitos exigidos y como quiera que la presente solicitud se ajusta a los lineamientos establecidos en los artículos 183 y 184 del Código General del Proceso, consecuentemente, se decreta recibir **INTERROGATORIO DE PARTE**, que como prueba extra proceso anticipada plantea JUAN DAVID FERRER SANTAMARÍA, en orden a preconstituir prueba acerca de las causales de divorcio del matrimonio.

En consecuencia, se cita a la declaración a MARÍA ISABEL MONTOYA GIRALDO. Conforme a los lineamientos del Decreto 806 de 2020, y Acuerdos CSJANTA20-56 del C. S. de la Judicatura Seccional Antioquia y PCSJA20-11581 del C. S. de la J., en cuanto al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la diligencia se desarrollará por VIDEOCONFERENCIA.

Para tal efecto se señala el día 09 DE AGOSTO, A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. La videoconferencia será por el aplicativo LIFESIZE. Oportunamente se indicará el link de conexión.

Comuníquese lo dispuesto a la convocada MARÍA ISABEL MONTOYA GIRALDO en los términos del artículo 183 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40a7149c7394a1a7db197668b6a6e0647d7d8134e262d6ad298ed8c868afd706**

Documento generado en 06/05/2022 11:02:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>